

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DECRETO No. 310  
De 5 de Diciembre de 2025



Que designa al Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, al Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado y al Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.

Designar a Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, actual Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, como Ministro de Relaciones Exteriores encargado, el 7 de diciembre de 2025, desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., mientras que el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA**, se encuentre en misión oficial.

ARTÍCULO 2.

Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores encargado, del 7 de diciembre de 2025, desde las 6:00 p.m. hasta el 11 de diciembre de 2025, mientras que el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA**, se encuentre en misión oficial.

ARTÍCULO 3.

Designar a **ALEJANDRO MENDOZA**, actual Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministro de Asuntos Multilaterales, encargado el 7 de diciembre de 2025, desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., mientras que el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.

ARTÍCULO 4.

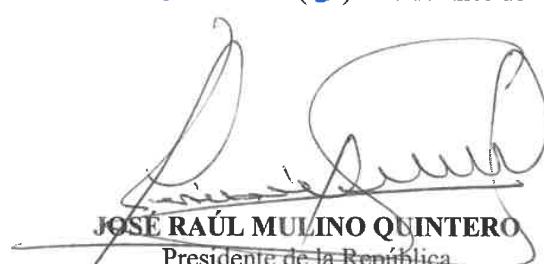
Designar a **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada del 7 de diciembre de 2025, hasta el 11 de diciembre de 2025, mientras que el titular, Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.

ARTÍCULO 5.

Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 5 días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
JOSE RAÚL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República